



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**RESOLUCIÓN N°234**  
**(30 de septiembre 2015)**

Por la cual se ajusta la Resolución N°227 del 29 de septiembre de 2015, en el sentido de modificar las fechas del calendario.

**LA VICERRECTORIA ACADÉMICA**

en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo N°108 del 17 de diciembre de 2008, fue aprobado el "Plan de Desarrollo 2008 – 2020, Pensar la Universidad y la Región", el cual fue construido democráticamente por la Comunidad Universitaria a partir de una fase diagnóstica que obliga a generar un proceso de Reforma Profunda a la Universidad de Nariño.

Que mediante Resolución Rectoral de N°1781 del 8 de mayo de 2009, se constituye la Asamblea Universitaria que se define como un organismo de participación y deliberación de los estamentos universitarios cuyo fin es el de materializar la reforma Universitaria profunda en sus normas principales y generales.

Que según el Artículo 2° de la citada resolución, se convoca a la Asamblea Universitaria, para la realización de la Reforma Estatutaria Académico-Administrativa de la Universidad, siendo su primer objetivo elaborar el Estatuto General.

Que teniendo en cuenta que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño delego a la Vicerrectora Académica para convocar a plenarias de la Asamblea Universitaria.

Que por las características que ha tenido el proceso de discusión del Proyecto de Estatuto General, la reunión de Decanos y Directores de Centros de Investigación, así como la reunión de los Asambleístas Estudiantes, solicitan a la Mesa Directiva de la Asamblea Universitaria modificar el calendario propuesto.

Que la mesa directiva define aplazar las fechas de la reunión de la comisión de conciliación y de la Plenaria de Asamblea Universitaria.

Por lo anterior,

**LA VICERRECTORIA ACADÉMICA,**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.** Ajustar la Resolución N°227 del 29 de septiembre de 2015, en el sentido de modificar las fechas del calendario de las actividades programadas para la concreción del Proyecto de estatuto General según lo siguiente:


<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Fecha y Lugar</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Reunión Comisión Accidental de conciliación	Auditorio Bloque Tecnológico 14 de Octubre 8:00 am	Mesa Directiva
Plenaria Asamblea Universitaria	Auditorio Luis Santander 4 de noviembre de 2015 8:00 am	Mesa Directiva

**ARTICULO 2.** Suspender las actividades académicas para los asambleístas en los días previstos.

**ARTICULO 3.** Facultades y Departamentos anotarán lo de su cargo.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).

  
**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**  
Vicerrectora Académica

*Proyectó: Giovanni Montilla, Secretario Mesa de la Reforma Universitaria.*